

Expediente: 5120/22
Carátula: PAEZ LILIANA DEL VALLE C/ GUZMAN LEONARDA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/03/2023 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAEZ, LILIANA DEL VALLE-ADMINISTRADOR DEL SUCESORIO
27205719410 - SUCESION PAEZ LILIANA DEL VALLE, -ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5120/22



H101011437254

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SUCESION PAEZ LILIANA DEL VALLE c/ GUZMAN LEONARDA s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 5120/22

San Miguel de Tucumán, 01 de marzo de 2023.

I) Atento a lo solicitado por la parte requirente, procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a la recaratulación del presente legajo de mediación conforme al informe de Mesa de Entradas Civil. II) Cumplido, pase a sorteo de Mediador/a.scc

Actuación firmada en fecha 02/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.